

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑIA ANONIMA DISPRODELSA "DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DEL  
SALTO S. A." CELEBRADA EL DIA 15 DE MARZO DE 2013**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas del día quince de Marzo del dos mil trece, en las oficinas de la compañía ubicada en la Ciudadela Kennedy Oeste, calles G-H, Centro Comercial Las Vitrinas, Local 24, se efectuó la Junta General ordinaria de Accionistas de la compañía DISPRODELSA S. A., con la asistencia de los siguientes accionistas: Nancy Edith Valencia Ullauri, propietaria de 29 acciones, Joyce Lisette Del Salto Valencia, propietaria de 9 acciones, Wendy Anette Del Salto Valencia, propietaria de 9 acciones, Angie Ivette Del Salto Valencia, propietaria de 9 acciones, Juana Delfina Guevara Cruz, propietaria de 16 acciones y Cecilia Raquel Palacios Ullauri, propietaria de 8 acciones.

Las acciones son ordinarias y nominativas de US\$ 10,00 dólares cada una.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de US\$ 800,00 dólares, dividido en 80 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 10,00 cada una, estos resuelvan por unanimidad constituirse en Junta Extraordinaria de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad el siguiente punto como orden del día:

1.- Dar a conocer los Balances y Estados Financieros de la compañía , correspondiente al ejercicio económico 2012.

2.- Conocer sobre la distribución de los resultados de dicho ejercicio.

3.- Aprobación de los informes presentados.

Preside la sesión su titular señorita Juana Delfina Guevara Cruz, actuando como secretaria la señora Angie del Salto Valencia.

Se deja constancia que la Secretaria de esta Junta, formuló la lista de asistentes pertinente, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías y que el Comisario de esta compañía fue citado en forma especial e individual para que concorra a esta sesión.

La Presidenta de la Junta, considerando que en la sesión está presente y representada la totalidad del capital social pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el anotado punto único del día, acerca del cual todos los accionistas están ya debidamente informados con anterioridad.

Acto seguido, toma la palabra la Ing. Nancy Valencia de Del Salto Gerente General, quien manifiesta a la sala, sobre los Balances y Estados financieros del ejercicio 2012, manifestando que la empresa en dicho ejercicio obtuvo una utilidad de \$ 19.272.71 y la misma que considerada al año anterior fue superior.

El resultado obtenido será distribuido en la participación del 15% de participación para los empleados, distribución para reservas, legales y facultativa y dividendos para accionistas.

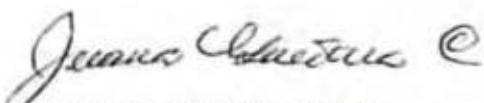
La gerente manifiesta que todos los Balances y Estados financieros, fueron realizados bajo NIIF para PYMES, de acuerdo a las resoluciones impartidas por la Superintendencia de Compañías.

La Junta General, después de deliberar ampliamente sobre lo expuesto por la Gerente, resolvió por unanimidad lo siguiente:

**Aprobar el presente informe y ordenar que por secretaría se realice el acta de la presente sesión para ser leída y aprobada por los presentes**

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente Acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta,

aprobándosela por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual concluyó la sesión a las once horas, firmando para constancia la Presidenta y Secretaria quien certifica, la Gerente General.



JUANA D. GUEVARA CRUZ  
PRESIDENTA DE LA JUNTA



ANGIE DEL SALTO VALENCIA  
SECRETARIA DE LA JUNTA



GERENTE

CERTIFICO.- Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas General de compañía DISPRODELSA S. A. al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 14 de Marzo de 2013